ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto

PARA: **LEYDI MARCELA RODRIGUEZ CRUZ**
Secretaría de mujer y género y/o quien haga sus veces

FECHA: **22 de noviembre del 2024**

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el clausulado - carta de aceptación oferta contrato de prestación de servicios de apoyo N. 2024 – 0721 suscrito entre el municipio de Fusagasugá y la señora NUBIA YANETH RICO CANTOR identificado el número de cedula No. 39.626.493 de Fusagasugá y que tiene por objeto *"*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y GÉNERO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ: SEMANA DE LOS DERECHOS, ENCUENTRO DE MUJERES LIDEREZAS Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLECIA CONTRA LA MUJER.*"* Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Despacho la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la *"CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SUPERVISOR- La supervisión estará a cargo de* LEYDI MARCELA RODRIGUEZ CRUZ – SECRETARÍA DE MUJER Y GÉNERO *y/o quien haga sus veces."* cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe allegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II, ARL y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Cordialmente,

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto

GESTION DOCUMENTAL
Original: Dirección de contratación
Proyectó: Manuela Alejandra Buitrago Arango/Profesional contratista MBA
Revisó: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas -Director de Contratación